

Señores

**HONORABLES MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA – (REPARTO)
E.S.D.**

Referencia: Acción de Tutela

Accionante: Diana Carolina Navarro Sánchez

Accionado: Consejo Seccional de la Judicatura del Norte de Santander

DIANA CAROLINA NAVARRO SANCHEZ, mayor de edad y domiciliada en el Municipio de Ocaña e identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, por medio de la presente me dirijo a Usted a fin de presentar acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia, igualmente reglamentada por el Decreto 2591 de 1991 con la finalidad de solicitar el amparo y la protección a mis derechos fundamentales a la Igualdad, Acceso a Empleo de Carrera, Merito, derecho de petición y al debido proceso vulnerados por el consejo Seccional de la Judicatura del Norte de Santander para lo cual me permitiré fundamentar la solicitud de la siguiente manera:

I. HECHOS

PRIMERO: Me inscribí a la Convocatoria No. 4 "Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios" a través del Acuerdo CSJNS17-395 del 04 de octubre del 2017 (por medio del cual, se adelanta el proceso de selección y se convoca al concurso de méritos para la conformación del registro seccional de elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos de Cúcuta, Pamplona, Arauca y Administrativo de Norte de Santander y Arauca) la misma que a través del Acuerdo No. CSJNS17-410 del 18 de octubre del 2017, por medio del cual se corrige y aclarar unos requisitos a los cargos a convocar.

SEGUNDO: De la convocatoria en mención, me inscribí para el cargo de "Secretario de Juzgado de Municipal, grado Nominado y con código 261827" como se puede evidenciar en el listado de inscritos pagina 129.

TERCERO: De lo anterior se hace importante destacar que en atención a que se presentaron fallas técnicas de manera consecutiva en el aplicativo de inscripción a nivel seccional y nacional, impidiendo a los aspirantes la inscripción a la convocatoria, es por ello que el Consejo Superior de la Judicatura por medio del Acuerdo PCSJ17-10827 del 23 de octubre del 2017, autoriza a los Consejos Seccionales para que amplíen el termino al proceso de inscripción a la Convocatoria en comento hasta el día 27 de octubre del 2017 hasta las 12:00 de la noche.

CUARTO: Que mediante Resolución No. CSJNS18-037 de 23 de octubre del 2018 "listado de aspirantes rechazados", registro como inadmitida por la causal No. 2 (no acredita los requisitos mínimos exigidos para el cargo de aspiración", decisión con la cual no me encuentro conforme, teniendo en cuenta que cumplo con todos los requisitos generales y específicos exigidos para el cargo aspirado, como son el año de experiencia y el titulo como profesional del derecho (abogada titulada).

1. CARGOS EN CONCURSO.

Empleados de Carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, con excepción de los cargos de los centros de servicios Civil Familia y las oficinas de apoyo para los juzgados Civiles de Circuito y Municipales y Familia de ejecución de sentencias.

La convocatoria opera para los cargos que se encuentran en vacancia definitiva al momento de iniciarse el concurso de méritos, durante el desarrollo del mismo, así como las que se generen durante la vigencia de los Registros de Elegibles.

2. REQUISITOS

2.1. Requisitos Generales

Los aspirantes, en el término de inscripción, deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- ✓ Presentar solicitud de inscripción en la forma y dentro de los términos que más adelante se señalan.
- ✓ Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- ✓ No estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.
- ✓ Reunir las condiciones y requisitos que para cada cargo establezca la ley y los acuerdos expedidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Palacio de Justicia Bloque "C" Oficina 413 C Teléfono - 5751561
mbiluncot@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de República de Colombia Norte de Santander

396

06 OCT 2017

Hoja No 2 del Acuerdo CSJNS17- de "Por medio del cual se adelanta el proceso de selección y se convoca al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos de Cúcuta, Pamplona y Arauca y Administrativo de Norte de Santander y Arauca"

- ✓ No haber llegado a la edad de retiro forzoso (70 años).

2.2. Requisitos Específicos

Los aspirantes deberán acreditar y cumplir con los siguientes requisitos mínimos para el cargo de aspiración objeto de la convocatoria.

| Código del Cargo | Denominación | Grado | Requisitos Mínimos | Dependencia |
|------------------|----------------------|-------|--|---------------------|
| 261825 | RELATOR TRIBUNAL | NOM | Título profesional en derecho y tener tres (3) años de experiencia profesional relacionada | Tribunales |
| 261828 | SECRETARIO TRIBUNAL | NOM | Título profesional en derecho y tener tres (3) años de experiencia profesional relacionada | Tribunales |
| 261826 | SECRETARIO CIRCUITO | NOM | Título profesional en derecho y tener dos (2) años de experiencia profesional relacionada | Juzgado de Circuito |
| 261827 | SECRETARIO MUNICIPAL | NOM | Título profesional en derecho y un (1) año de experiencia relacionada | Juzgado Municipal |

QUINTO: Como consecuencia de lo anterior, el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, publico en la página web dispuesta para la convocatoria un aviso el día 25 de octubre del 2018 a través del cual se establece un termino de tres (3) a partir del 31 de octubre del 2018 hasta el día 02 de noviembre del 2018, para que los aspirantes rechazados soliciten la verificación de los documentos aportados a la convocatoria a través de un escrito dirigido al correo convocatoriansa@cendoj.ramajudicial.gov.co.

SEXTO: El día 01 de noviembre del 2018 a través de mi correo electrónico personal, envié al correo citado en el numeral anterior, la solicitud de verificación de la documentación aportada para la convocatoria; de lo cual a la fecha no he recibido respuesta alguna.

SEPTIMO: Que el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander mediante Resolución CSJNS19-001 de 11 de enero de 2019 "Por medio de la cual se modifica la Resolución CSJNS18-037 de octubre 23 de 2018, para efectos de incluir los aspirantes que resultaron admitidos con base en las solicitudes por ellos presentadas", no registro en este último listado final de admitidos como tampoco me ha sido resuelta a la fecha mi solicitud de verificación de documentación para la convocatoria en mención.

II. DERECHOS VULNERADOS

3

Estimo vulnerados mis derechos fundamentales a la Igualdad, Acceso a Empleo de Carrera, Merito, derecho de petición.

III. PRETENSIONES

Con fundamento en los hechos narrados solicito Señor Magistrado, disponer y ordenar a la parte accionada y en favor mío lo siguiente:

PRIMERO: Tutelar mis derechos fundamentales a la Igualdad, Acceso a Empleo de Carrera, Merito, derecho de petición.

SEGUNDO: Ordenar al Consejo superior de la Judicatura de Norte de Santander, proceda resolver de fondo mi solicitud de verificación de documentación para la Convocatoria No. 4 "Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios a través del Acuerdo CSJNS17-395 del 04 de octubre del 2017 y en consecuencia de ello, se sirva incluirme en la lista de admitidos de la mencionada convocatoria por cumplir la accionante con los requisitos exigidos para la convocatoria en comento.

IV. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente acción constitucional en el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia y sus Decretos reglamentarios 2591 de 1991 y 306 de 1992.

V. COMPETENCIA

Es usted competente Señor Magistrado para conocer de la presente acción constitucional por la naturaleza de los hechos, por tener jurisdicción en el domicilio de la entidad accionada y de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1382 del 2000.

VI. JURAMENTO

Manifiesto señor Magistrado bajo la gravedad de juramento que no he interpuesto otra acción de tutela por los mismo hechos y derechos aquí relacionados ni contra la misma entidad accionada.

VII. PRUEBAS

Sírvase Señor Magistrado tener en cuenta las siguientes pruebas:

1. Impresión del correo electrónico enviado en el cual solicito la verificación de los documentos aportados para la convocatoria.
2. Copia de la Cedula de ciudadanía
3. Certificación laboral expedida por el Área de Talento Humano de la Rama Judicial.
4. Certificación de la Desarrolladora de Proyectos de Ingeniería -DEPI SAS.
5. Tarjeta Profesional
6. Diploma de la Universidad de Pamplona que me faculta como Abogada
7. Pagina No. 128 del listado de inscritos a la Convocatoria.

VIII. ANEXOS

La documentación aportada en el acápite de pruebas y anexo copia para el traslado y archivo del Tribunal.

IX. NOTIFICACIONES

Accionante: La suscrita recibe notificaciones en la Calle 2D No. 24ª-43 barrio IV Centenario del Municipio de Ocaña, Norte de Santander. Correo electrónico diananavarro5828@yahoo.es y celular 3118300182.

Accionando: La parte accionada en el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander ubicado en el Palacio de Justicia Bloque C, cuarto piso, oficina 413 de la ciudad de Cúcuta, correo electrónico secsaladmsan@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

Diana Navarro Sanchez

DIANA CAROLINA NAVARROS SANCHEZ

CC. 1.090.419.204

TP. 240117 CSJ

YAHOO! MAIL

Inicio Compras Noticias Deportes Finanzas Celebrity Vida y Estilo Cine Tiempo Respuestas Móvil Más v

Buscar

SOLICITUD DE INFOR Solicitud de verificación

Redactor

Bandeja de... (33)
Borradores (16)
Enlaces
Archivo
Spam
Papetera (48)
Vistas inteligentes
Carpeta (25)
AMOR (5)
CENS (1)
CONFORT
COMPRAS
CONTRATAC... (104)
DAVIVIENDA (54)
Dr. Juvenal... (63)
ESPECIALIZ... (4)
REDURISTA (128)
RELATORIA (630)

Solicitud de verificación de documentación

Diana Carolina Navarro Sanchez <diananavarro5828@yahoo.es>

Buenas tardes

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito solicitar con el debido respeto la verificación de la documentación aportada para la inscripción en la "Convocatoria 4 de Empleados de Tribunales, juzgados y centro de Servicios de los Distritos de Cúcuta, Pamplona, Arauca y Administrativos de Norte de Santander y Arauca" junto con sus respectivos anexos, toda vez que cumplo con los requisitos mínimos para ser admitida, dado que los soportes requeridos fueron cargados dentro del término establecido para ello, teniendo en cuenta los requisitos solicitados.

Agradezco la colaboración prestada.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA NAVARRO SANCHEZ
CC: 1.050.419.284
TP: 240117 C.S.J.

Responde Responder a todos Reenviar

Take the stress out of writing in English.

GRISHOW

29 ABRIL | 2019
AL 3 MAYO

ACREDITACIÓN IN LÍNEA

10:55 A.M. (13/11/2018)

Imprimir - Google Chrome

about:blank

Imprimir - Cerrar ventana - Haz clic en Más en la parte inferior del correo electrónico para imprimir un solo mensaje

Asunto: Solicitud de verificación de documentación

De: Diana Carolina Navarro Sanchez (diananavarro5828@yahoo.es)

Para: convocatoriansa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: Jueves 1 de noviembre de 2018 13:55

Buenas tardes

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito solicitar con el debido respeto la verificación de la documentación aportada para la inscripción en la "Convocatoria 4 de Empleados de Tribunales, juzgados y centro de Servicios de los Distritos de Cúcuta, Pamplona, Arauca y Administrativos de Norte de Santander y Arauca" junto con sus respectivos anexos, toda vez que cumplo con los requisitos mínimos para ser admitida, dado que los soportes requeridos fueron cargados dentro del término establecido para ello, teniendo en cuenta los requisitos solicitados.

Agradezco la colaboración prestada.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA NAVARRO SANCHEZ
CC: 1.050.419.284

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.419.204

NAVARRO SANCHEZ

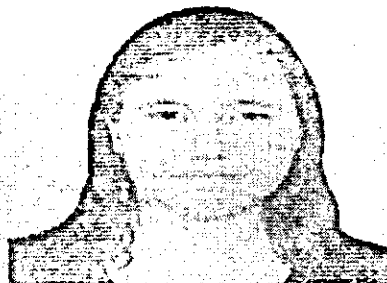
APELLIDOS

DIANA CAROLINA

NOMBRES

Diana Navarro Sanchez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-MAY-1990

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

B+
G.S RH

F
SEXO

16-JUN-2008 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



P-2500100-00154385-F-1090419204-20090417

0010691372A 1

26263227



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO**



**NOMBRES:
DIANA CAROLINA**

**PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
FRANCISCO JAVIER RICAURTE GÓMEZ**

**APELLIDOS:
NAVARRO SANCHEZ**

**UNIVERSIDAD
DE PAMPLONA**

**FECHA DE GRADO
19 dic 2013**

**CONSEJO SECCIONAL
NORTE DE SANTANDER**

**CEDULA
1.090.419.204**

**FECHA DE EXPEDICION
05 mar 2014**

**TARJETA N°
240117**

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**

La República de Colombia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1951

CONFIERE EL TÍTULO DE

Abogada

A

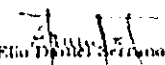
DIANA CAROLINA NAVARRO SANCHEZ

C.C. 1.090.419.204 Expedida en CUCUTA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. La testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona, *19 de Diciembre* de **2013**


Elio Dávalos Velasco
Rector


Clara Luciana Parra Zúñiga
Secretaría General

Registro 61632 Folio 80 Libro 10 de Diplomas de Grado

70574



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

NIT: 800165874-0


EL COORDINADOR DEL AREA DE TALENTO HUMANO
CERTIFICA

Que la Señora DIANA CAROLINA NAVARRO SANCHEZ identificada con la cédula de ciudadanía Número No. 1.090.419.204 registra Vinculación a la RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO desde el 15 de marzo de 2011 y ha desempeñado los siguientes cargos:

| CARGO | ESTADO FUNCIONARIO | DESPACHO | FECHA INI | FECHA FIN |
|-------------------------------|--------------------|--|------------|------------|
| ESCRIBIENTE CIRCUITO 00 | DESCONGESTION | CENTRO DE SERV ADMINISTRATIVOS JUZGADO EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD | 15/03/2011 | 31/03/2011 |
| ESCRIBIENTE CIRCUITO 00 | PROVISIONALIDAD | CENTRO DE SERVICIOS ADMON EJECUCION DE PENAS CUCUTA | 28/12/2011 | 10/01/2012 |
| ESCRIBIENTE CIRCUITO 00 | DESCONGESTION | CENTRO DE SERV ADMINISTRATIVOS JUZGADO DEL CIRCUITO PENAL ESPECIALIZADO | 28/10/2013 | 02/11/2013 |
| ESCRIBIENTE CIRCUITO 00 | DESCONGESTION | SECRETARIA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR CUCUTA | 14/02/2014 | 18/02/2014 |
| ESCRIBIENTE MUNICIPAL 00 | DESCONGESTION | JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DESCONGESTION OCAÑA | 20/02/2014 | 31/07/2014 |
| ESCRIBIENTE MUNICIPAL 00 | DESCONGESTION | JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DESCONGESTION OCAÑA | 04/08/2014 | 18/07/2015 |
| OFICIAL MAYOR MUNICIPAL 00 | DESCONGESTION | JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DESCONGESTION OCAÑA | 17/07/2015 | 31/10/2015 |
| OFICIAL MAYOR MUNICIPAL 00 | DESCONGESTION | JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DESCONGESTION OCAÑA | 05/11/2015 | 31/12/2015 |

La presente constancia se expide en Cucuta, 25/04/2016


JULIO CESAR SOLANO ANDRADE


John Garcia



www.ramajudicial.gov.co



DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA – DEPI SAS.
NIT: 830.013.009 - 3

CERTIFICA QUE

DIANA CAROLINA NAVARRO SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.419.214 de Cúcuta, laboró en la empresa **DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA DEPI SAS.**, sede Cúcuta, desde el 22 de junio del 2017 hasta el 22 de septiembre del mismo año, desempeñando el cargo como Abogada, con una jornada de 48 horas semanales, con un contrato de trabajo por duración de obra, en desarrollo del Contrato de Gestión Técnico Administrativa del Plan de Expansión STR – STN, que tienen suscrito DEPI SAS y CENS E.S.P. S.A., y una asignación salarial mensual de Tres millones doscientos dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos m/cte. (\$3.216.446.).

La presente se expide por solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Cordialmente,

ANDRÉS EDUARDO OSPINA VESGA
Representante Legal
DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA – DEPI S.A.S.

Página 1 de 1

Carrera 57C No. 127 D-12 Bogotá D.C (571) 271 99 74 -FAX (571) 300 30 58 e-mail:contactenos@depltda.com
Carrera 7 No. 1N -28 ED EDGAR NEGRET DUENAS Of. 506 Telefax: (572) 8331178 Popayán-Cauca
Carrera 7 No. 24-76 ED DON PEDRO Tel. (574) 670 79 40 Quibdó-Chocó
Calle 10 No. 8 – 65 Barrio Centro Leticia – Amazonas

FT-GR-013
Version: 05
Julio 22 de 2015

| Cédula | Apellidos y Nombres | Cargo | Denominación del Cargo | Grado |
|------------|--|--------|---|----------|
| 1090418832 | SUAREZ DIAZ HENRY FARLEY | 261810 | Ciudador de Juzgado Municipal | 3 |
| 1090418722 | VILLAMIZAR MALDONADO ANA MILENA | 261804 | Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad | 18 |
| 1090418820 | MENDOZA CORREA JEYNNER ETSAIR | 261818 | Oficial Mayor o sustanciadador de Juzgado de Circuito | Nominado |
| 1090418869 | STERLING GOMEZ GERMAN ENRIQUE | 261810 | Ciudador de Juzgado Municipal | 3 |
| 1090418966 | SUAREZ RODRIGUEZ HEIDY VIVIANA | 261817 | Escribiente Municipal de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo | Nominado |
| 1090419010 | QUINTERO PACHECO ISABELA | 261827 | Secretario de Juzgado de Municipal | Nominado |
| 1090419092 | SOLANO SILVA FREYMAN ERNESTO | 261820 | Oficial Mayor o sustanciadador de Tribunal | Nominado |
| 1090418204 | NAVARRO SANCHEZ DIANA CAROLINA | 261827 | Secretario de Juzgado de Municipal | Nominado |
| 1090419340 | LARA MARTINEZ SANDRA KARINA | 261805 | Asistente Social de Juzgados de Familia y Promoción de Familia y Penales de Adolescentes | 1 |
| 1090418414 | CRISTANCHO AYALA REINALDO JAVIER | 261829 | Técnico | 11 |
| 1090419526 | CAMACHO CASTILLA JESUS ALBERTO | 261809 | Ciudador de Juzgado de Circuito | 3 |
| 1090419583 | AMAYA QUINTERO LAURA CRISTINA | 261815 | Escribiente de Juzgado Municipal | Nominado |
| 1090420151 | CALDERON CASTILLO LISSET YARU | 261808 | Ciudador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo | 3 |
| 1090420356 | QUINTERO FABIAN EMIRO | 261809 | Ciudador de Juzgado de Circuito | 3 |
| 1090420397 | RUIZ ROJAS ERKA SUSANA | 261818 | Oficial Mayor o sustanciadador de Juzgado de Circuito | Nominado |
| 1090420852 | ORTEGA ROLON RHONNY ANDRES | 261815 | Escribiente de Juzgado Municipal | Nominado |
| 1090421189 | FIGUEROA VARGAS FREDY ALEXANDER | 261812 | Ciudador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo | 3 |
| 1090421284 | ZAPATA SILVA HIRSCHEL JOAO | 261824 | Profesional Universitario Juzgados Administrativos | 16 |
| 1090421390 | FERNANDEZ MORENO CARLOS EDUARDO | 261814 | Escribiente de Juzgado de Circuito | Nominado |
| 1090421578 | OVALLS CARRILO MARIA FERNANDA | 261807 | Auxiliar Judicial de Juzgados Penales de Circuito Especializados | 2 |
| 1090421598 | CASADIEGOS MORRIS JUAN PABLO | 261824 | Profesional Universitario Juzgados Administrativos | 16 |
| 1090421805 | ROZO MORA AMELIA YELITZA | 261815 | Escribiente de Juzgado Municipal | Nominado |
| 1090421828 | BARRERA COSTERO UBER ALBERTO | 261829 | Técnico | 11 |
| 1090421754 | SANTIAGO HERNANDEZ LENIS KATHERINE | 261808 | Ciudador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo | 3 |
| 1090421930 | CELIS MARTINEZ SARA CAROLINA | 261810 | Ciudador de Juzgado Municipal | 3 |
| 1090421961 | MEDINA GELVEZ LEIDY PAOLA | 261822 | Profesional Universitario de Tribunal | 12 |
| 1090421994 | MURCIA SANABRIA LINDA KATHERINE | 261810 | Ciudador de Juzgado Municipal | 3 |
| 1090422040 | SOLANO CHACON ANGELICA MARIA | 261824 | Profesional Universitario Juzgados Administrativos | 16 |
| 1090422074 | OLMOS ROZO JHOYNER ANDRES | 261814 | Escribiente de Juzgado de Circuito | Nominado |
| 1090422177 | LOLOSA LARA CHIDY VIVIANA | 261827 | Secretario de Juzgado de Municipal | Nominado |
| 1090422641 | ROJAS SERRANO ADRIANA MILENA | 261826 | Secretario de Juzgado de Circuito | Nominado |
| 1090422678 | ORTEGA JAMES JESSICA ANDREINA | 261801 | Asistente Administrativo de Centro, Oficinas de Servicio y de Apoyo | 5 |
| 1090422728 | PEREZ CALVO MARYURI VIVIANA | 261822 | Profesional Universitario de Tribunal | 12 |
| 1090422801 | ANGEL PRATO FREDRICKSON RUBEN | 261809 | Ciudador de Juzgado de Circuito | 3 |
| 1090422822 | CASTELLANOS SILVA JOSE ISRAEL | 261809 | Ciudador de Juzgado de Circuito | 3 |
| 1090422892 | MEJIA CASTELLANOS NATHALY DE LOS ANGELES | 261812 | Ciudador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo | 3 |
| 1090422896 | BELTRAN DUARTE LIZETH KARINA | 261818 | Oficial Mayor o sustanciadador de Juzgado de Circuito | Nominado |
| 1090422898 | PEREZ CRUZ ESTEFANIA | 261827 | Secretario de Juzgado de Municipal | Nominado |
| 1090423152 | BARRETO ORDOÑEZ JUAN DE JESUS | 261823 | Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios | 16 |
| 1090423338 | VILLANUEVA MORALES JONATHAN JAIR | 261823 | Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios | 16 |
| 1090423387 | MENDOZA CONTRERAS JESSICA ANDREA | 261804 | Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad | 18 |
| 1090423397 | RAMIREZ SANGUINO MONICA TERESA | 261810 | Oficial Mayor o sustanciadador de Juzgado Municipal | Nominado |
| 1090423407 | GUTERREZ YAÑEZ MAURA LISETH | 261801 | Asistente Administrativo de Centro, Oficinas de Servicio y de Apoyo | 5 |
| 1090423419 | MORA SEPULVEDA CENON GUILLERMO | 261810 | Ciudador de Juzgado Municipal | 3 |
| 1090423585 | RODRIGUEZ MUÑOZ SAIDA YAHAIRA | 261815 | Escribiente de Juzgado Municipal | Nominado |
| 1090423604 | ARDILA OCHOA JOAN ARVEY | 261810 | Ciudador de Juzgado Municipal | 3 |
| 1090423748 | MORALES RODRIGUEZ JESUS ANDRES | 261801 | Asistente Administrativo de Centro, Oficinas de Servicio y de Apoyo | 5 |
| 1090423985 | LEON CRUZ RAFAEL RICARDO | 261801 | Asistente Administrativo de Centro, Oficinas de Servicio y de Apoyo | 5 |
| 1090424041 | ROJAS BAYONA CARMEN VIVIANA | 261821 | Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios | 11 |
| 1090424049 | MATTA PACHECO JESUS ALEXIS | 261822 | Profesional Universitario de Tribunal | 12 |
| 1090424098 | LANDAZABAL RUBIO JAIME ALBERTO | 261809 | Ciudador de Juzgado de Circuito | 3 |
| 1090424209 | RODRIGUEZ GRIMALDO MICHELL DANNE | 261821 | Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios | 11 |
| 1090424251 | MOLINA FLÓREZ SAMUEL AUBIN | 261824 | Profesional Universitario Juzgados Administrativos | 16 |
| 1090424291 | BLANDON QUEVEDO YENNY LORENA | 261823 | Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios | 16 |
| 1090424414 | CARRILLO RODRIGUEZ CINDY EBY LUCERO | 261824 | Profesional Universitario Juzgados Administrativos | 16 |